

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12944** JUANA HERNÁNDEZ RUMÍ

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el número 39/10 a instancia de Mercedes Durán contra la ejecutada Juana Hernández Rumí, se ha dictado decreto de fecha 14 de marzo de 2001 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.621,57 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 14 de abril de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110028722-1